

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCIÓN N°	
03	/026

03 de marzo de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 06/2026 convocada para la adquisición de servicio de vigilancia y portería horas diurnas y nocturnas para UTEC en su sede de Colonia La Paz.

RESULTANDO: que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central Provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Suroeste, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos de condiciones particulares para la convocatoria a procedimientos de contratación o adquisición;

II) que el presente llamado se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º 06/2026 convocada para la adquisición de servicio de vigilancia y portería horas diurnas y nocturnas para UTEC en su sede de Colonia La Paz.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Ing. Msc. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica